ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	867-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1.Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo del mes de julio 2021, no tengo asignadas personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 en etapa de transición; debido a la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 esta actividad no se desarrolla porque está restringido el acceso a los centros penitenciarios, no obstante, se encuentran en proceso de gestión los correspondientes permisos para el ingreso de los Profesionales Reintegradores al establecimiento penitenciario y carcelario de Cúcuta una vez la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 haya terminado.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el presente periodo del mes de julio 2021 se realizó revisión de la población asignada en SIR, en especial los tiempos de ingreso al proceso, logrando evidenciar los periodos en que se encuentra la PPRE, resaltando que para dicho mes no tengo asignadas personas en proceso de reintegración especial en estado fase de estabilización.
3.Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Para el presente periodo del mes de junio 2021, se realizó revisión en SIR de la población asignada y se encuentran 19 participante de reintegración especial, distribuidas de la siguiente manera: * Activos: 17 * Culminado: 1 * Inactivo: 1 La población anteriormente mencionada se viene realizando las atenciones de acuerdo al estado en que se encuentre su PDT (se realizó revisión de los tiempos de ejecución y elaboración de cada PDT) resaltando que se encuentra 1 PPR-E en estado desaparecido, 1 PPR-E fallecido (se envió acta de defunción para cambio de estado en el SIR) discriminado de la siguiente manera: * 14 PDT en etapa de ejecución: Se desarrollaron las actividades estipuladas en su PDT para el mes de junio concernientes a actividades individual y familiar; * 3 PDT evaluados por las siguientes modalidad: 1 por terminación de ciclo de PDT, 1 por cambio situacional, 1 fallecido. *1 PDT evaluado: Se encuentra 1 PDT evaluado por cambio situacional de una PPR-E que se encuentra
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	*Para el presente periodo del mes de julio 2021, se realizó revisión en ADRES sobre el estado de afiliación de las PPRE asignadas en estado activo, evidenciando que 17 PPRE se encuentras afiliadas al SGSSS, 1 PPR-E fallecido y uno detenido por fuera del país. *Se realizó gestión en el Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, para que otorgaran certificado de defunción y la historia clínica de la PPR-E que falleció el día 5 del mes de Julio año 2021 a causa de COVID19, y así poder tramitar el cambio de estado. *Se motivó a las PPR-E para que accedieran a la vacuna, suministrando información de los puntos de vacunación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	867-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo del mes de julio 2021, se realizó las siguientes actividades: * Un PPR-E se encuentra realizando estudio tecnológico SENA y se reportó asistencia para el mes de julio 2021. * Un PPR-E se encuentra realizando estudios de postgrado en la Universidad Francisco de Paula Santander y se le reportó asistencia para el mes de Julio. * Seis (6) PPRE se encuentran realizando estudios técnicos en FUNDETEC y se les reportó asistencia para el mes de julio 2021. * Se realizó matricula de un PPR-E a la Universidad Santander - UDES, en la modalidad de pregrado - Séptimo semestre de derecho. * Un PPR-E realizó retiro de estudio tecnológico en SENA debido que los tiempos y ocupaciones no le daban para continuar con las clases, se resalta que continuó con los estudios de postgrado.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	* Para el presente periodo del mes de junio 2021, se realizó proyecto productivo de una persona en proceso de reincorporación y se radicó cumpliendo con la meta para el mes de junio 2021. * Se apoyó a un PPR-E en la elaboración de su hoja de vida, para posibles postulación laboral. * Se relacionó personas del proceso de reintegración especial que hacen parte del programa SENA - ARN, para el fortalecimiento de pequeñas microempresas.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	*Se le brindo capacitación a 15 PPR-E en búsqueda activa de empleo con entidades como: COMPUTRABAJO, El empleo. com, SENA - SOFIA PLUS. * Se realizó gestión con proveedor en el corregimiento La Gabarra, para que venda los insumos a la PER y de esta manera apoyar con la formulación de su proyecto productivo. *Se apoyó proceso de movilidad con Nueva EPS. * Se compartió A 15 ppr-e oferta de estudio SENA. * Se compartí a 15 PPR- E los diferentes puntos de vacunación contra el COVID 19 en la ciudad de Cúcuta.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para el presente periodo del mes de julio 2021, se desarrollaron las siguientes actividades: * Se realizó articulación con cinco (5) Instituciones Educativas, del municipio de Cúcuta para socializar el concurso que lidera ARN de ARTE, RECONCILIACIÓN Y PERDON y posteriormente ser inscritos para participar.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	* Durante el mes de julio 2021 se realizó atención a una persona en proceso de reincorporación a la que se le tramitó y formuló proyecto productivo, se resalta que dicha atención fue codificada y registrada en SIR. * Durante el mes de julio se brindó orientación para la formulación de proyecto productivo a una persona en proceso de reincorporación que iniciará dicha formulación en el mes de agosto 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	867-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	* En este periodo de julio se realizó postulación al asesor de ruta de una PPR-E para terminación por culminación de la ruta, resaltando que no se pudo postular en SIR debido que el modulo de postulación cierre del proceso, presenta error en el sistema, cuando se va a postular al participante arroja una nota diciendo que el participante no tiene registros de culminación de beneficios, y se revisa en el módulo de terminación de beneficios y el participante tiene todos los beneficios en estado terminación por culminación de la ruta, se encuentra a la espera que Soporte pueda brindar una solución. * Se envió base de seguimiento al estado de terminación por culminación de la ruta de las PPR-E durante el año 2021 y proyección del 2022.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de julio 2021, se registró en el sistema: * Se registraron en el SIR 10 informes de Justicia y Paz de las PPRE asignadas. *Se registró en ARPA el seguimiento de 30 acuerdos correspondientes a los PDT de las PPR-E asignadas en estado activas. * Se enviaron 3 planillas a la profesional asistente de digitación para registrar en SIR las actividades desarrolladas de manera virtual correspondientes al mes de julio 2021. *Se registró en SIR proyecto productivo de reincorporación. *Se realizó en SIR matricula de FA (pregrado) de un PPR-E *Se registro en SIR evaluación de dos PDT por modalidad de fallecido y terminación de ciclo de PDT.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el mes de julio 2021, se registró en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR y ARPA: *Informes de Justicia y Paz: 10 * Asistencias: 34 * Inasistencias: 2 *Registro en ARPA de seguimiento a los acuerdos del plan de trabajo: 30
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el mes de julio 2021 se participó de los siguientes espacios: *Participé en reunión liderada por el asesor de ruta y dirigida al equipo de reintegración. *Participé en reunión de entrenamiento del enfoque diferencial. *Participé en reunión sobre prevención del COVID19. *Participación en reunión de reporte de PDT. * Participé en reunión socialización del concurso * Participé en capacitación de riego * Participé en entrenamiento de Justicia y Paz. * Participé en comité general del GT Norte de Santander.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de julio 2021, se realizó el trámite y entrega de documentación virtual correspondiente al mismo mes, así; Planillas FPT: 6 Planillas de reintegración: 3 Planillas FA: 2 Se entregó de manera virtual carpeta de proyecto productivo de reincorporación correspondiente a proyectos radicados en julio.

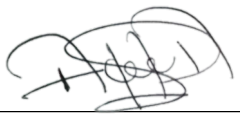
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.940.073	CONTRATO No.	867-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de julio 2021 se realizaron las siguientes actividades asignadas: * Se envió por correo electrónico al asesor de ruta del GT Cúcuta, cronograma semanal de programación y ejecución de actividades. * Se envió al asesor de ruta del GT Cúcuta, cronograma del mes. * Se respondieron correos con información de la ruta de las PPR-E *Se realizó y radicó un proyecto productivo de una persona en reincorporación. * Se emitieron correo en relación al seguimiento de temas de seguridad de dos PPR-R. * Se emitieron correos con solicitudes puntuales al grupo primario que concerniente con el desarrollo de la ruta de reintegración especial de la PPR-E.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27 contenidas en el contrato



AIDA LUZ HERNANDEZ ARTEAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 02 de agosto de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"